

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

CONSEJO DE MINISTROS

Inesperadamente han regresado a Madrid los ministros que se hallaban ausentes y se reunirán en Consejo inmediatamente. Desde luego se presta gran importancia a la reunión del Gobierno, como se espera sean de interés los acuerdos que adopte. Dada la reserva que se guarda, ignoramos qué asuntos se vayan a tratar en las deliberaciones de los ministros. No será de poca monta, a juzgar por lo inesperadamente que se reúnen, ya que se venía diciendo, por lo menos oficiosamente, que el Consejo de ministros no volvería a reunirse hasta primeros de septiembre próximo. Ese anticipo de la fecha indica que hay algún asunto urgente sobre el cual se ha de deliberar y sobre el cual se ha de resolver.

¡Librenos Dios de meternos ni en conjeturas, que serían aventuradas, ni en averiguaciones, que resultarían completamente inútiles! Además, que la censura pone cortapisas a las informaciones y mucho más a los comentarios.

¿Qué se acordará en el Consejo de ministros? Ya lo veremos, aunque tal vez no lo podamos decir. Tendremos que atenernos a la convencional nota oficiosa.

Pero hay gran expectación. Mucho nos tememos que esa expectación vaya a quedar defraudada. Ya «El Sol» anticipa ayer su desencanto. Es posible que la realidad venga a darle la razón.

De todos modos esperemos a ver lo que pasa. El Gobierno tiene la responsabilidad de sus actos, y por ellos habrá de ser juzgado.

Lo malo sería, que ese Consejo de ministros, que se celebra con tanto aparato, resulte a la postre el famoso parto de los montes.

Y entonces los señores ministros hubiesen podido ahorrarse el viaje.

BOLETIN RELIGIOSO PARA HOY

Viernes 30 de agosto de 1918.

Santos del día.—Santa Rosa de Lima, virgen; Gaudencia, virgen y mártir; y Tecla con sus doce hijos, mártires; Santos Félix, Adanto, Pamaquio y Bonifacio, mártires; Pedro, Ríacro y Bononio y beato Juan de Rivera, confesores.

La misa y oficio son de Santa Rosa de Lima, con rito doble y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ramón (Puente de Vallecas); a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa solemne; a las cinco de la tarde, vísperas, con asistencia del Cabildo de párrocos de esta corte, y a las siete, estación, rosario, preces y reserva. En Jesús, a las diez, misa cantada.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias en las Escuelas Pías de San Fernando y Oratorio del Olivar, y en su parroquia, ó de las Tribulaciones, en las Carboneras.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno, San Ramón Nonnato.

HACE MEDIO SIGLO

Día 30 de agosto de 1868.—Antes de ausentarse de París el representante de Inglaterra en Francia, lord Lyons, ha obtenido una audiencia particular de Napoleón III, y le ha manifestado el agrado con que el Gobierno inglés ve las gestiones del de Rusia para un Congreso europeo y un desarme general.

La única cosa que por ahora parece servir de obstáculo a un acuerdo es la eterna cuestión de Oriente.

(De La Correspondencia de España.)

DEL GOBIERNO CIVIL

Bencina.

A instancias de esta Junta provincial de Subsistencias, la Comisaría general de Abastecimientos se ha preocupado de solucionar el difícil problema de abastecer de bencina de hulla a las industrias que la emplean como primera materia, y aun cuando su fabricación y venta es libre, por lo que los industriales pueden adquirirla directamente en las fábricas de donde se aprovisionaban, como las dificultades se han acentuado por el siniestro ocurrido en el único centro productor que existía en esta corte, es conveniente que los industriales que utilicen el mencionado hidrocarburo y que no tengan contrato con las fábricas productoras del mismo, que acudan en instancia a este Gobierno Civil determinando la cantidad mínima que precisan, y una vez concedida, los solicitantes designarán la persona a quien habrá de consignarse la mercancía para proceder a su reparto, en el que no intervendrán mas que los propios industriales.

Conocidos los extremos que anteceden, esta Junta Provincial de Subsistencias lo pondrá en conocimiento de la Comisaría general de Abastecimientos para los efectos de gestionar de las fábricas productoras el aprovisionamiento.

Petróleo.

Una Comisión del gremio de vendedores de petróleo ha visitado al gobernador, exponiéndole que carecen de este producto y que tienen se niegan a venderlo, fundándose en que no son clientes de la casa. El gobernador les citó para ayer con el fin de que no persistan en este criterio.

Sustitutivo A. N. C.

Todos los industriales que soliciten bonos

LA COMISARIA DE ABASTECIMIENTOS

TRIGO, HARINA Y PAN

Para terminar el examen del real decreto de 10 del actual, me fijaré principalmente en el régimen establecido por la nueva disposición para la compra de trigos por los Sindicatos harineros, y el prorrateo a que ha de someterse la distribución del cereal.

Indudablemente, el artículo más importante del decreto es el 7.º, que trata de este extremo, y me extraña sobremanera que la Asociación de Agricultores de España no se fijara más en él, tratando, en su exposición, el asunto desde más puntos de vista.

A tenor de lo dispuesto en el primer párrafo de dicho artículo, los Sindicatos provinciales, por medio de sus delegados, serán en lo sucesivo los encargados de modo exclusivo de comprar todo el trigo necesario para las fábricas de las provincias respectivas.

Ya sé yo que el Sr. Ventosa comprende en ese párrafo a todas las fábricas de cada provincia, sin exclusión ninguna, ya que la sindicación es obligatoria, y, por lo tanto, quedan comprendidos naturalmente los molinos de los pueblos, grandes y chicos.

El prorrateo para la distribución del trigo se hará entre los fabricantes ó molineros sindicados, proporcionalmente a la potencia industrial y al trabajo normal medio de sus fábricas. Muy bien. El Sr. Ventosa está seguro de que, al hacer este prorrateo, no surgirán dificultades, porque los harineros ya están acostumbrados, por haber sido hecha con arreglo a este sistema la distribución del trigo argentino, habiendo marchado todo perfectamente. Pero, al llegar a este punto, he de hacer presentes unas dudas que me ha sugerido la lectura del decreto, a fin de que sean aclaradas.

Cuando leo una disposición legislativa, pienso ante todo en la manera de aplicarla a los pueblos, porque la experiencia me ha enseñado que generalmente se legisla en España con la vista fija sólo en las grandes poblaciones.

En los pueblos, el cosechero de trigo que vive en la población dedica por regla general toda ó parte de su cosecha, según la cantidad de trigo que recolecte, a molerlo para elaborar ó amasar en su casa el pan que la familia y dependientes, si los hay, consumen durante el año, después de haber separado la cantidad que precisa para la siembra.

Se me dirá tal vez que todo cosechero puede dedicar con absoluta libertad, porque a ello no se opone el decreto, toda ó parte de su cosecha a las necesidades de su casa y a la siembra de sus fincas, porque aquí solamente se trata de regular el trigo sobrante dedicado a la venta. Pero es el caso que en los pueblos, todos los vecinos no son cosecheros, y hay muchos que compran trigo, ya en pequeñas cantidades para llevarlo al molino, cada vez que han de amasar, bien de una vez todo el necesario para el consumo del año, si sus recursos se lo permiten, encerrando la harina en casa para ir elaborando el pan que de este modo les resulta más económico.

Por otra parte, en muchos pueblos de España, la propiedad está sumamente dividida, y se precisa tener en cuenta, al redactar una disposición legislativa, el mayor número posible de casos particulares, puesto que aquella obliga a todos los ciudadanos.

En esos pueblos en que la propiedad se halla tan dividida, sobre todo por lo que a la parte de regadío se refiere, abundan, naturalmente, los pequeños cosecheros, y existe la costumbre de elaborar el pan con harina procedente de la mezcla de trigos de terreno de regadío y de secano, precisamente porque resulta el pan de mejor calidad con esa mezcla. Como todos no disponen siempre de ambas clases de trigo, si quieren mezclar tienen que comprar de la clase que les falta, dentro ó fuera de la misma población, porque en el pueblo de secano no se cosecha trigo de huerta y en el de regadío ha podido ocurrir que la cosecha haya sido escasa ó nula en los terrenos de secano.

Algo parecido sucede con el trigo necesario para la siembra.

Todo labrador que se estima y puede, compra trigo de secano para sembrar en terreno de regadío, y viceversa, trigo de huerta para sembrar en terreno de secano. Y yo pregunto, ¿podrá hacerse esto en lo sucesivo, si se ha de cumplir el decreto que examino?

Porque el párrafo segundo del artículo séptimo dice textualmente:

«No se autorizará, sin permiso especial de la Comisaría general de Abastecimientos, expedición ni facturación alguna de trigo que no esté destinada a un Sindicato, quedando terminantemente prohibido a los alcaldes facilitar guías para la salida de sus respectivos Municipios, si no es con expresión clara del Sindicato comprador.»

Está bien rotundo y terminante, y urge aclarar las dudas que expongo.

Porque salta a la vista que el Sr. Ventosa, al redactar el decreto, tenía fija en su cerebro la idea de conseguir á todo trance dos fines altamente laudables, á saber: primero, que no faltara pan durante el año agrícola presente, y segundo, que el pan no sea tan caro como lo fue en el año último.

Por ambas cosas merece plácemes, y por eso he dicho que el decreto era muy bien intencionado; pero es necesario no perder jamás de vista la vida de los pueblos, fijándose al legislar en las poblaciones de menos de 5.000 almas, que, después de todo, constituyen las dos terceras partes de la Nación.

También dije en mi artículo anterior que era muy plausible la descentralización que entraña el proyecto; pero quizá la Asociación de Agricultores de España tenga razón en alguno de los temores que apunta en su exposición, á pesar de cuanto el decreto dispone para llegar á poder determinar la ración de los harineros.

El hecho mismo de que éstos hayan acudido de muy buen grado á cumplimentar el decreto, constituyendo los Sindicatos, aquí donde existe, por desgracia, una visible resistencia al cumplimiento de la ley por parte de todos, absolutamente de todos los ciudadanos—lo cual, dicho sea de paso, es un éxito para el comisario de Abastecimientos—, inclina á sospechar que se las prometen muy felices con el nuevo régimen.

Y ya que el Sr. Ventosa persigue con ese bien intencionado decreto favorecer al consumidor, debe tener muy presente el afán de lucro que han de perseguir los sindicatos.

Fijado el precio del trigo, bien por medio de la tasa, ya por la Comisaría, por encima ó por debajo de la tasa, á tenor del párrafo tercero del artículo séptimo del decreto, y fijado el sobreprecio máximo de mouturación por la Comisaría, á fin de que dentro de su margen puedan las Juntas provinciales de Subsistencias señalar el que deba regir en cada provincia, aun inspeccionado todo ello por los gobernadores y las autoridades municipales, puede haber fraudes con la mezcla de harinas de otros cereales ó de algunas leguminosas ó de féculas, y las impurezas de la realidad, contrastadas en la práctica, harán que el Sr. Ventosa tenga que volver sobre el asunto para dictar medidas fiscalizadoras.

Tanto éstas, como cuanto se relaciona con las harinas de segunda, los residuos de la mouturación y régimen de todo ello en los pueblos, tendrán que ser objeto de reglamentación, no lo dude el comisario.

Y no olvide el Sr. Ventosa que es muy duro pretender que las gentes trabajen gratis.

Quiero decir con esto que todo cuanto se encomiende á Juntas, Cámaras y Municipios, si los individuos que desempeñan esos cargos no tienen algún interés directo ó indirecto en los asuntos sobre los cuales hayan de dictaminar ó resolver, ó no se les retribuye decorosamente por las nuevas funciones que se les confiere y atribuye, lo harán sin celo, de mala gana, ó no lo harán de ninguna manera, contribuyendo al descrédito de cuanto se disponga, y dando por resultado el desbarajuste y el desorden.

Todo ello es muy de tener en cuenta, porque el supremo interés del hoy comisario y mañana ministro debe estar en que sus disposiciones no fracasen, á pesar de su bondad, por no cumplir con su deber los individuos llamados a secundarle.

Sería una lástima.

ENRIQUE JARDIEL

AUTOMOVILES CHANDLER

MADRID. Goya, 67.

BILBAO. Viuda de Espalza, 10.

SANTANDER. Garage Sancho.

En memoria del Dr. Gereda

Con objeto de perpetuar la memoria de nuestro querido amigo el doctor Gereda, se ha constituido una Comisión, formada por los señores siguientes: D. Carlos M. Cortezo, D. Miguel Moya, D. Luis Ortega Morejón, D. José Francos Rodríguez, D. José Alvarez Arranz, D. Serafin y D. Joaquín Alvarez Quintero, D. Manuel Delgado Barreto y don José de Eleizegui.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, á precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

INSTITUTOS

Se anuncia la provisión de dos plazas de ayudante gratuito con destino á la sección de Ciencias, y otra con destino á la sección de Letras del Instituto de Lugo.

El plazo para solicitarlas del rectorado de Santiago es de veinte días, contados desde el 29 del actual.

Se anuncia la provisión, por concurso, de una plaza de suplente repetidor de Dibujo, vacante en el Instituto de Lugo.

Los aspirantes pueden solicitarla del rectorado de la Universidad de Santiago durante el plazo de veinte días, contados desde el 30 del actual.

Se anuncia la provisión, por concurso, de una plaza de ayudante para la sección de Ciencias del Instituto de Santander.

El plazo para solicitarla del rectorado de la Universidad de Valladolid es de veinte días, contados desde el 30 del actual.

TAQUIGRAFIA.—Reglas y ejercicios graduados para el estudio de este arte sin necesidad de maestro por F. Martín Eztala. Cinco pesetas. Librería de Nicolás Moya. Carretas, núm. 8. Madrid.

ESCRIBIENTES DELINEANTES

Existiendo una vacante de escribiente delineante de segunda clase del Cuerpo de Minas, con el haber anual de 1.500 pesetas, la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, anuncia el oportuno concurso entre capataces ó ayudantes facultativos de Minas.

El plazo para solicitarla es de veinte días, contados desde el 28 del actual.

JEBA

Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta droguerías y farmacias.

TRIBUNA LIBRE

NO EXISTE TAL TIRANÍA CONTRA EL VECINDARIO

Para el maestro Lon.

Querido maestro: Yo, que tanto he aprendido y espero aprender de usted en materia administrativa, permítame que su humilde discípulo, con toda clase de respetos, le manifieste que, á su humilde entender, parte de un error de interpretación al verificar el comentario del art. 72 de la vigente ley Municipal de 1877, en su artículo publicado en «El Imparcial», titulado «El Ayuntamiento, tirano del vecindario».

Como quiera que no se trata de ningún nuevo impuesto establecido por la Municipalidad para que lo hagan efectivo los propietarios de fincas, al disponer que éstos instalen al exterior de los portales de las mismas un foco de luz eléctrica, sino de hacer cumplir una adición al capítulo primero, título tercero, art. 138 de las Ordenanzas municipales, que ha sido aprobada, que obliga á tener encendidos los portales de las fincas particulares y edificios públicos en que están abiertas las puertas que dan á la calle, en sesión de 18 de mayo último y sancionada por el gobernador, oída la Comisión provincial en 11 del mes de julio próximo pasado por concepto legal, puede, pues, la Alcaldía, como encargada de ejecutar los acuerdos municipales y, á mayor abundamiento, cuando aquéllos se hallen sancionados por la Superioridad, obligar á su cumplimiento por parte del vecindario, que en este caso son los propietarios de los inmuebles.

Estudiemos ahora detenidamente el artículo 72 de la ley Municipal, y veremos, querido maestro, que en modo y manera alguna se halla en oposición con lo ordenado por el Ayuntamiento y ordenado por la Alcaldía en el bando del 14 del corriente respecto á la instalación del alumbrado por los propietarios al exterior de sus fincas. El indicado artículo dispone, ó mejor dicho, especifica, los asuntos que son de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, cuyo gobierno y dirección le están encomendados, es decir, aquellos en que tiene facultades amplísimas para resolver; pero nunca en modo y manera alguna cabe interpretarlo en el sentido de que los Municipios se hallen obligados á realizar á costa de sus ingresos los distintos servicios que se expresan en el indicado artículo.

Que la intención del legislador ha sido la que queda indicada, lo demuestra de una manera palmaria el art. 72 de la repetida ley Municipal, la cual fija los servicios á que tienen los Ayuntamientos obligación de atender, y en ninguno de aquéllos figura el de alumbrado público, pues que seguramente, aun cuando en desuso, se encuentra en vigor el real decreto de 16 de septiembre de 1834, que si bien obliga á los Ayuntamientos de capitales de provincia á establecer el servicio de serenos y alumbrado nocturno, impone á los propietarios de fincas el costeamiento de este servicio, llegando á constituir incluso censo hipotecario sobre las fincas obligadas á sostener aquel servicio, como obligados están también los propietarios, en las fincas de nueva construcción, á costear las aceras que lindan con sus fincas en una anchura de tres metros (real orden de 7 de septiembre de 1867), corriendo á cargo de los Municipios su conservación y reposición en su caso; y en cuanto á los serenos, nadie ignora que si bien se encuentran sometidos á la autoridad de los tenientes de alcalde y son nombrados por el Ayuntamiento, esta clase de nombramientos se hacen á propuesta de los vecinos de cada demarcación que sirven; de aquí la denominación de «serenos de comercio», que es el que los sostiene con cuotas mensuales, no percibiendo emolumentos de ninguna clase del Municipio, mas que el aceite para el farol.

Creo, maestro León, haber demostrado el error de interpretación que se da al comentario del artículo 72 de la ley, y nada quiero hablar del 136, ni menos del artículo 84 de la Constitución, pues que el Ayuntamiento no ha incumplido ninguna de aquellas disposiciones, toda vez que no ha creado ningún arbitrio que diese lugar á formación de ninguna clase de presupuesto, y, por tanto, no necesita ninguna otra autorización que la que le otorgó el gobernador al sancionar el tan repetido acuerdo, ampliación del 138 de las Ordenanzas; por otra parte, debe también tenerse en cuenta que el Ayuntamiento carece de elementos para la instalación de aparatos eléctricos en la vía pública supletorios de los de gas, que, aun en el caso de colocarlos, vendrían obligados los propietarios de fincas á satisfacerlos, según el mencionado real decreto sobre alumbrado, ya que los Ayuntamientos están únicamente obligados (art. 73 de su ley orgánica) al sostenimiento de la «Policía y seguridad», que mai podrían ejercerla de cuidar las calles de alumbrado, y, por consecuencia, defender los intereses de la propiedad y del vecindario.

UN DISCIPULO

LECHE CONDENSADA «LOS PIRINEOS» GUERNICA (Vizcaya).—Producto nacional.

GRAN MUNDO

Boda próxima.

El viernes 6 de septiembre próximo, á las once de la mañana, se verificará en la iglesia parroquial de San Sebastián el enlace de la bellísima Srta. Elisa Triviño P. de Barradas con D. Narciso Pascual.

Con motivo de tan fausto acontecimiento, los futuros contrayentes están recibiendo multitud de regalos de sus numerosas amistades.

NOTICIAS É INFORMACIONES TAURINAS

LA NOVILLADA DE ANOCHE

Con el lleno acostumbrado celebróse anoche la novillada anunciada.
Charlot, Llapisera y su Botones lidiaron dos becerros...

Una nueva plaza.

A pesar de las campañas antitaurinas, muy frecuentemente recibimos la noticia de la inauguración de una escuela torera...

El pasado domingo abrió sus puertas un nuevo circo taurino en Sarria (Lugo)...

Este pueblo solemnizará sus ferias con dos funciones taurinas, correspondientes al día 3 y 4 de septiembre...

En Alcorcón.

En el vecino pueblo de Alcorcón se celebrarán los días 7, 8, 9 y 10 del próximo mes de septiembre...

En Almería

Almería, 29.—Lidiense seis toros de la viuda de Guerra. Buena entrada. En paños y delanteras muchas mantillas blancas...

SEGUNDA CORRIDA DE FERIA.

Almería, 29.—Lidiense seis toros de Carvajal para Gallo, Vázquez y Fortuna.

PRIMERO

Berrendo en negro. Relampago da seis buenas verónicas. Hay cuatro varas y nada más.

SEGUNDO

Berrendo. Saleri se luce veroniqueando. Toma el berrendo cuatro varas y mata un jaco.

media bonísima; más pases, de rodillas, y deja una entera, que mata. Ovación y oreja.

TERCERO

Número 41, salpicado. Pastoret lancea superiormente y oye muchas palmas.

CUARTO

Número 37, castaño. Relampaguito veroniquea. Toma el bicho cuatro varas y mata un jaco.

QUINTO

Cárdeno, número 38, con muchos pies. Saleri cambia un par bueno.

SEXTO

Número 18, berrendo. Pastoret da seis verónicas buenas. El bicho acepta cuatro picotazos.

En Linares

Linares, 29.—Lidiense seis toros de Carvajal para Gallo, Vázquez y Fortuna.

PRIMERO

Gallo párale los pies, oyendo palmas. Hay cuatro varas por un porrazo y fallacen dos jacos.

SEGUNDO

Fino de agujas. Toma cuatro varas por dos caídas. Vázquez y Fortuna se lucen en quites.

TERCERO

Negro, correntón. Fortuna da tres buenas verónicas. Vázquez hace un buen quite en una caída al descubierto.

CUARTO

Negro, chico y corto de pitones. Gallo brinda al ganadero Sr. Andrade.

QUINTO

Negro, bravo. Toma seis varas por cuatro caídas y dos jacos muertos.

Vázquez hace una faena de corra para una buena. Descabella. Palmas.

SEXTO

Berrendo en colorado. Fortuna le para los pies con unas verónicas, adornándose al rematar.

San Sebastián de los Reyes, 29.—Se ha celebrado la corrida de feria con toros de Arribas, los cuales han sido grandes y difíciles.

Jumillano lancea superior y hace una faena vistosa valiente. Entrando superiormente, da una estocada colosal, que tumba al toro.

Redondo lancea valiente y banderillea regular. Hace una faena tranquila y coloca una estocada delantera.

Jumillano torrea de capa superiormente. Hace una buena faena con pases apretados y valientes y de media superior mata sin puntilla.

ESTADO DEL TIEMPO

Persiste el buen tiempo sobre la Península Ibérica, no siendo de importancia las lluvias observadas durante las últimas veinticuatro horas en las Provincias Vascongadas.

Aumentó mucho la nubosidad en España, y la temperatura por toda ella es más benigna.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 29, 706 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 31,4. Idem mínima, 16,1.

Datos de temperatura y lluvias recibidos telegráficamente en el O. C. M. en la mañana del día 29.

Table with 4 columns: POBLACIONES, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milímetros. Lists cities like Cornuá, Oviedo, Pontevedra, etc.

LOS SUCEOS DE BADALONA

Ampliación.

Barcelona, 29.—Ampliando los teléfonos más enviados anoche y esta madrugada, referentes a los sucesos de Badalona, puedo añadir los siguientes detalles:

La Guardia Civil patrulló por los sitios céntricos para impedir la formación de grupos.

En la plaza del Ayuntamiento, frente al Centro Obrero, se han disuelto algunos que se formaron.

Al anochecer se supo que en el hospital de Barcelona habían fallecido dos heridos allí trasladados. Eran Pío Bell y Emilio Segarra.

No lo consiguió de momento, porque el orden del traslado dependía del Juzgado, y pidió al gobernador que se interesara.

En nombre de las organizaciones se ordena a los obreros que no acudan al trabajo hasta que la Federación local lo acuerde.

El alcalde regresó a Badalona a las nueve de la noche.

Acuerdos del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento celebró sesión a las diez de la noche. El local estaba lleno.

En la plaza se formaron grupos que a requerimiento del alcalde se retiraron, pero más tarde se volvieron a formar.

A la sesión asistieron todos los concejales del Ayuntamiento.

Se dió cuenta de un oficio del Centro de la Federación de Sociedades Obreras pidiendo al Ayuntamiento que interviniera para que se hiciera justicia.

El presidente dió lectura de una proposición suscrita por todos los concejales de todas las fracciones políticas, en la que se pedía:

1.º Protestar con toda energía de que no habiendo agresión individual ni colectiva por parte del público, la fuerza armada disparase contra el pueblo sin toques previos de atención.

2.º Recabar de la autoridad que con la mayor prontitud y eficacia se haga justicia depurando los hechos, y el inmediato castigo de los culpables.

3.º Mientras se aclaran los hechos, ordenar el traslado de los autores directos de la misma, por constituir su presencia en la ciudad un motivo de excitación.

4.º Consignar el sentimiento del Ayuntamiento por la conducta de la autoridad gubernativa al adoptar disposiciones y dictar órdenes prescindiendo de la autoridad del alcalde.

5.º Aprobar la conducta observada por éste.

6.º Consignar categóricamente que el Ayuntamiento desea y espera que se haga justicia, dando satisfacción al pueblo de Badalona. De momento seguirán todos en sus cargos; pero si queda impune el delito, el Ayuntamiento dimitirá colectivamente.

7.º Tomar parte el Ayuntamiento en la causa que se instruye.

8.º Amparar y socorrer a las familias de las víctimas y asociarse al duelo que aflige a éstas.

La proposición fué aprobada sin discusión y por unanimidad.

Inmediatamente, a propuesta de un concejal, se acordó levantar la sesión en señal de duelo, y que una Comisión, presidida por el alcalde, fuese a Barcelona a entregar copia de los acuerdos al gobernador civil.

Tomaron un automóvil, dirigiéndose a Barcelona, el alcalde y un representante de cada una de las fracciones políticas de la Corporación.

Fueron despedidos por el capitán de la Guardia Civil, el teniente jefe de la línea y el teniente de Mataró.

Llegados a Barcelona, visitaron al goberna-

dor. Este les recibió inmediatamente, y hablaron del asunto que motivaba su viaje.

Durante la entrevista fué llamado el gobernador por teléfono desde Badalona.

Acudió al teléfono y celebró una conferencia. Volvió adonde se hallaban los comisionados, a quienes dijo que la Guardia Civil acababa de ser agredida a tiros.

El suceso de anoche.

Lo ocurrido había sido lo siguiente: El capitán y los dos tenientes antes mencionados, después de despedir a la Comisión, fueron a un café establecido en la plaza del Ayuntamiento para tomar un refresco.

En seguida comunicaron al gobernador lo ocurrido y realizaron pesquisas por si la descarga había ocasionado desgracias, cosa que afortunadamente no había ocurrido.

El día de hoy.

Hoy la población presenta igual aspecto que ayer. Sigue la huelga siendo general.

Los mercados están provistos. Los carros que conducen mercancías a ellos van custodiados.

Siguen siendo comentadísimos los sucesos de anoche. La impresión general es que los agresores eran forasteros.

El Juzgado de la Concepción sigue la instrucción de diligencias. Ha recibido declaraciones.

Hoy se notan menos precauciones que en los días anteriores. La ostentación de fuerzas de la Guardia Civil no es tanta como ayer.

En Barcelona.

«Solidaridad Obrera» y los diarios republicanos reseñan los sucesos de Badalona con grandes titulares, pidiendo el castigo de los culpables.

En los centros obreros se han abierto suscripciones en favor de las familias de las víctimas.

A las dos telefonan de Badalona que sigue la tranquilidad y que todos los trabajos están suspendidos.

En Barcelona la tranquilidad es completa. Durante la mañana se adoptaron iguales precauciones que en los días anteriores.

«Sigue la huelga, pero reina tranquilidad.»

Barcelona, 29.—Telefonan de Badalona que reina tranquilidad.

Continúa el paro y patrulla la Guardia Civil por las calles.

A las siete de la tarde llegó el furgón, llevando los cadáveres de Pío Bell y Segarra, fallecidos en el hospital de Barcelona.

Esperaban en el cementerio un centenar de personas, y fueron recibidos por tres concejales. El clero entonó un responso y quedaron depositados, desfilando los concurrentes, sin incidentes.

El alcalde gestiona para que mañana se reanude el trabajo; pero se cree que no lo conseguirá.

Los panaderos.

El gobernador ha conferenciado con los patronos panaderos, tratando del anuncio de la huelga hecho por los obreros.

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

¿Veis esta pipa tan vieja? Pues es mi verdadero consuelo. Con diez céntimos de tabaco puedo pasarme sin comer. Tengo sesenta y dos años, buen amigo; no poseo la fuerza de otros tiempos...

—Veintidós años de servicios, señor Anselmo. —Sí, puesto que estáis en la casa de Marsella desde su creación en 1865. Mirad; tengo ocasión de ver con bastante frecuencia a la señorita Geneveva Lionnet, y le hablaré de vos.

velación; no obstante, se estremeció, sus ojos se inundaron de luz y su corazón latió con violencia; pero pronto se dominó. —¡Veamos, mi querido Brazier! —le dijo. —Lo que me estáis contando es bien raro. ¿No se casó el señor Lionnet en 1863?

tonces?...interrogó el tío Anselmo con ansiosa voz. —Pues bien, caballero, cuando no me quedaba nada que hacer en el almacén, iba todos los días a casa del amo; y le ayudaba a cultivar el jardín, hacía los recados de la señora Lionnet, podaba...

El mozo de cordel escuchaba ansioso, presa de febril agitación y costándole trabajo contenerse. Sin notar el efecto que producían sus palabras, el empleado continuó: —Los amos montaron en el carruaje, y yo tomé asiento al lado del cochero. Cuando llegamos cerca del puerto, nos encontramos con un laberinto de carruajes...

PARA EL MINISTRO DE FOMENTO

El crimen de Ansó

No se trata, señor ministro de Fomento, de que la serena tranquilidad de la villa altoaragonesa...

La tranquilidad de las conciencias sigue sin turbarse en aquel hermoso rincón de los Pirineos aragoneses...

El crimen es otro; pero no menos digno de retener la atención de un gobernante...

Porque este crimen de Ansó no es mas que pasividad, olvido, ignorancia. Tener los oídos cerrados para las justas reclamaciones de un pueblo...

Hace dos ó tres veranos estuvimos en Ansó, oyendo sonar en nuestros oídos las quejas razonables y razonadas de aquellos montañeses...

Es el caso que la villa de Ansó posee en su término municipal montes que guardan en riqueza forestal un caudal incalculable...

Porque esto es lo más triste del asunto. No se trata de agotar un filón, sino de ir ordenando una vaca, de ir recogiendo las nueces de una noguera...

Sin embargo, toda aquella riqueza incalculable no puede ser aprovechada por faltar un camino vecinal que ponga en comunicación a la villa de Ansó con la selva...

Los ansotanos se cansan de pedirle al Estado el camino. Fiden en vano, porque el Estado no les hace caso alguno.

Este es, señor ministro, el crimen de Ansó. La falta de este camino vecinal, de tan urgente é inaplazable necesidad...

España posee en los montes Pirineos una riqueza inmensa; pero como no hay caminos por donde llegar hasta ella...

Peró además, señor ministro, sucedió que este crimen de Ansó señala no más que un punto en toda una curva de criminalidad del Estado español.

Si de Ansó nos trasladamos hacia el Este de la cordillera, vendremos á tropezar inmediatamente con la selva de Oza...

Preguntad en Aisa, en Ordesa, en Fanlo, en Bielsa y en Gistain; y si antes de terminar el verano pudieseis hacer el viaje que tenéis proyectado al refugio que el Centre Excursionista de Catalunya ha establecido en La Renclusa...

No sólo para poner en aprovechamiento riquezas inmensas, sino al propio tiempo para encauzar hacia el país altoaragonés el gran corriente del turismo español...

Sea, pues, también catalán el ministro de Fomento español que primeramente haya sabido darse cuenta de que los Pirineos, al enviarnos las aguas con que se benefician los ríos del llano...

Y ya que los catalanes llegaron á tierra aragonesa para detener las aguas del Esera y arrancar al río aragonés un turbión de fuerza hidráulica para Barcelona...

No aragonés, el más humilde de todos, se atreva á pedir esto para su región. No por un impulso egoísta, que tal no cabe en el corazón de la gente de mi tierra...

J. GARCIA MERCADAL

Exposición Nacional de Avicultura en Oviedo

Con motivo de las fiestas del centenario de la batalla de Covadonga, la Diputación provincial de Oviedo ha dispuesto la celebración de una Exposición nacional de avicultura...

Podrán tomar parte todos los avicultores, aficionados, labradores é interesados en el ramo de avicultura y colombofilia...

La inscripción de aves y géneros es gratuita, así como la instalación de los mismos, alimentación y atenciones á las aves y conejos.

Entre los premios se distribuirán 2.500 pesetas en metálico y numerosas recompensas. Las inscripciones se cerrarán el 10 de septiembre en Oviedo (Secretaría de la Exposición de Avicultura)...

La Dirección ruega encarecidamente á los interesados que, en atención á la brevedad del tiempo de que se dispone, le den inmediatamente conocimiento de lo que desean exponer, á fin de poderles enviar los impresos necesarios y las instrucciones para hacer los envíos en la forma rápida y económica que en su favor se han convenido.

También les recomienda que, en atención al estado de las aves adultas, por efecto de la muda, inscriban de preferencia aves jóvenes del año, no menores de seis meses, y caso de presentar ejemplares adultos, elijan los que tengan menos mal el plumaje.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite ordenes para sitio determinado.

RITMOS Y MATICES

La bohemia literaria entre nosotros.—De Carrere á Vidal y Planas.

De los escritores modernos, Emilio Carrere es el que, por la tendencia sistemática de su labor noveladora, verdaderamente continúa la tradición escritora de nuestra bohemia y asume su principio literario.

De un lado, ha enriquecido la lírica bohemia con poemas como La musa del arroyo, que han sido aprendidos de memoria por centenares de neófitos; ha trazado las semblanzas apologéticas de Verlaine, Nerval, Poe y de otros santos presuntos de la Iglesia bohemia...

Lo interesante de estas novelas, como ya hice notar—La Nueva Literatura (1917)—, es que, aunque conserven el sabor de solera de la bohemia romántica de Murger y Nerval—la bohemia de Pérez Escribá—, rectifican las líneas de la bohemia literaria, encauzándola en el marco de la picaresca clásica.

Los personajes de esas novelas, que se titulan Amberl el luchador, El dolor, de llegar, La conquista de la Puerta del Sol, son picarescos ó luchadores sin escrúpulos, que tienen con la literatura un contacto levisímico, el tenue enlace de un recuerdo ó de una aspiración malograda.

Esta visión de bohemia aborrecida y turbulenta, cortada por semanas de pasión, y en cuyo itinerario, junto á las moles rojas de las tabernas y los garitos y las casas de malvivir, se alzan, muy armónicamente, como en los antiguos relatos edificantes y aun como en las antiguas vidas de escritores libertinos...

Esta visión de bohemia aborrecida y turbulenta, cortada por semanas de pasión, y en cuyo itinerario, junto á las moles rojas de las tabernas y los garitos y las casas de malvivir, se alzan, muy armónicamente, como en los antiguos relatos edificantes y aun como en las antiguas vidas de escritores libertinos...

Emilio Carrere ha impuesto el gusto de la literatura bohemia á un grupo de escritores de desiguales méritos, pero de unánime tendencia, que han ahondado en el surco trazado por el maestro, logrando marcar matices interesantes. Así, la apicada bohemia de Carrere se hace más sentimental, más ingenua, se aproxima más á la clara bohemia murgeriana y se rejuvenece con la eterna juventud del modelo, en El pecado de Claudina (1912), de un honesto y alejado escritor, A. Raigada...

Las horas recoge, dándole otro sesgo, toda la simpatía de la vida bohemia. En cambio, otro escritor de la misma tendencia, Antonio Roldán, autor de tres intensas novelas, recogidas bajo el título general de Del fango, y publicadas hacia 1910, recarga aún más la predilección por el aguafuerte, exagera hasta el sarcasmo la para ironía literaria y traza escenas de unas bravas tonalidades, de un realismo bronco y retador que ya frisa con la literatura terna, fructificada por Dienta y por otro escritor, en quien también se vincula un cierto principado literario—Pedro Luis de Gálvez—.

La literatura propiamente bohemia continúa sus estilizaciones hacia la mala vida y la mendicidad, rozando las coordinaciones nihilistas de la novela rusa y los arquetipos de la picaresca clásica y apartándose cada vez más de su primitivo centro solar, la novela murgeriana, en obras como Los aventureros del arte (1908), de P. L. de Gálvez; Del rancho de la cárcel, Tristeza de la cárcel (1918) y Las memorias de un hambón (1918), de Vidal y Planas.

Esta visión de bohemia aborrecida y turbulenta, cortada por semanas de pasión, y en cuyo itinerario, junto á las moles rojas de las tabernas y los garitos y las casas de malvivir, se alzan, muy armónicamente, como en los antiguos relatos edificantes y aun como en las antiguas vidas de escritores libertinos...

Esta visión de bohemia aborrecida y turbulenta, cortada por semanas de pasión, y en cuyo itinerario, junto á las moles rojas de las tabernas y los garitos y las casas de malvivir, se alzan, muy armónicamente, como en los antiguos relatos edificantes y aun como en las antiguas vidas de escritores libertinos...

Esta visión de bohemia aborrecida y turbulenta, cortada por semanas de pasión, y en cuyo itinerario, junto á las moles rojas de las tabernas y los garitos y las casas de malvivir, se alzan, muy armónicamente, como en los antiguos relatos edificantes y aun como en las antiguas vidas de escritores libertinos...

lución de la bohemia hampona, caída ya en los últimos abismos de la degradación, ademas de las Mimis románticas no han tenido el valor de seguirla y que ha perdido toda memoria literaria y está ya sentada en la grada en que se sientan los mendigos. Estos hampones, desdeñados de todos, repudiados por la mujer—la medida específica—, reducidos á los apetitos elementales de los ex hombres gorgianos, incapaces aun de las fastuosas alegrías anaerocráticas, marcan el último grado de depauperación espiritual y anatómica de los bohemios románticos.

Aquí, lógicamente, se detiene, volviendo al punto de partida, la curva de la evolución bohemia, que se enlaza así con la picaresca de todos los tiempos. Apenas si aun, en esta evolución, podrían marcar un matiz literario como El solitario de la Virreya, y La onza de oro, de Federico Navas, un joven escritor huraño que ha vivido y descrito una bohemia solitaria á lo Rousseau, llena de ásperos soliloquios, de meditaciones y divagaciones éticas y estéticas, en el estilo de Los pasos de un solitario. La bohemia de Federico Navas toma así un noble tono de gravedad, digna y lejana, se llena de una severa conciencia artística y se emparenta más con la bohemia sufrida y austera de un Chateaubriand y con la congija errabunda de un Chatterton...

R. CANSINOS-ASSENS

SUCESOS DEL DIA

Un fuego. En la calle de San Ignacio, número 3, produjo un incendio que careció de importancia.

«El Tomasillo». El aprendiz de carpintero Tomás Gabaldón, alias el Tomasillo, estuvo unos días trabajando en la carpintería de la Ronda de Atocha, número 23, y como sus inclinaciones son muy distintas á las del oficio, aprovechó un momento que le pareció oportuno para robar todas las herramientas del taller y diversos objetos, que no han sido recuperados.

Robo de un bolso. A doña Pilar Colás, casada con un rico comerciante de la calle de la Bolsa, le sustrajeron en la iglesia de San Ginés, durante la misa, un bolso que contenía un reloj de oro, una cartera con metálico y otros objetos.

Una desgracia. En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa fué asistida la niña de siete meses María Gómez Martínez, que presentaba la fractura del fémur izquierdo, ocasionada al caerse su madre, que la llevaba en brazos, en la Rivera de Curtidores.

El maletín del ingeniero. De un automóvil parado en la calle de García de Paredes, fué robado un maletín, que pertenecía al ingeniero D. Joaquín Aguirre y que contenía diversos objetos.

El rigor de las desdichas. En el torno de la Inclusa fué depositada esta mañana una niña recién nacida, que presentaba la fractura del fémur derecho, una herida infectada en el codo y la fractura de la tibia del mismo lado.

Esta desgraciada fué bautizada en dicho establecimiento con el nombre de Teresa Josefina López Martín.

Ropas recuperadas. Dos individuos que se dieron á la fuga, abandonaron en la calle de Goya un saco con nueve sábanas de diferentes marcas, que poco antes habían robado.

Sustracciones. De su domicilio, calle de los Tres Peces, núm. 34, le hurtaron á Aquilino Barragán González un impermeable valorado en 75 pesetas.

—El obrero de la Compañía del Metropolitano Julián Martínez Uruco fué detenido por ocuparse una boca de riego, de hierro, que había sustraído en las obras que la Compañía realiza en la Puerta del Sol.

El amor á los libros. Manuel Romano Saquete, de veintinueve años, sin oficio ni domicilio, tomó tanto cariño á los libros, que ayer, en la Biblioteca Hispania, calle del Cid, núm. 4, se apoderó de ochenta ejemplares de una obra de Joaquín Belda; pero visto por el conserje, se apresuró á denunciarle, y Manuel fué detenido con los libros en el paseo de Recoletos.

Accidentes del trabajo. En la fundición de la calle de Ciudad Real, núm. 18, se produjo una herida de pronóstico reservado en la mano derecha el obrero Alfonso Méndez López, de treinta y un años.

—En la imprenta de la Editorial Ibérica se causó lesiones de importancia en una mano obrero José Ruiz Alonso, que tuvo que trasladado al Hospital de la Princesa.

Caldas. Jugando en los desmontes del paseo del Rey, sufrió una caída el niño de siete años José Montes Piquer y se produjo una herida en la región mentoniana y fuerte conmoción visceral.

—En la Puerta del Sol se cayó Carmen Suárez Cadavico, de cuarenta y un años, y se fracturó el brazo derecho. Fué trasladada al Hospital de la Princesa.

ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON ALBERTO PRAST Y SOLER
Falleció el día 30 de agosto de 1882
Y SU ESPOSA, LA SEÑORA
Doña Teresa Carrizao y Sánchez
El 24 de mayo del mismo año.
D. E. P.
Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Pascual el día 30 del corriente, serán aplicadas en sufragios por el alma de dichos finados.
Su sobrina, doña Mercedes Retortillo de León y Castillo,
RUEGA á sus amigos les encomienden á Dios. (7)

QUIERE Ud. ?
UNA BUENA POSICION ?
La vida está sembrada de alegres posibilidades para aquellos que siguen nuestro plan. Usted puede, en su casa, aumentar sus recursos y mejorar su situación. Nuestro libro, que repartimos gratis, explica exactamente cómo puede mejorar su condición en la vida. Hace bien á todo el mundo y no cuesta nada. Lo regalamos para anunciar esta librería. Una carta abierta y franqueada con cinco céntimos bastará para que usted reciba el libro. Escriba hoy pidiéndolo á la librería MAISON FRANÇAISE. Información Mundial, APARTADO 122, BARCELONA.

Preparase Vd. mismo su agua mineral...
Para obtener instantáneamente un agua mineral litinada, ligeramente gaseosa, deliciosa, que se mezcla fácilmente con todas las bebidas y en especial con el vino al que le da un gusto exquisito, basta hacer disolver en un litro de agua un paquete de los maravillosos polvos:
Lithinés del Dr. Gustin
Esta agua mineral, deliciosa, preserva á los sanos y cura á los enfermos de **Reumatisms, Gota, Artritis**
Con una caja de 12 paquetes pueden obtenerse 12 litros de agua mineral **1,20 PTAS.**



Pequeño único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA, y en todas las buenas farmacias y almacenes.

CATARROS antiguos y recientes
TOSES, BRONQUITIS
CURADOS RADICALMENTE por la
Solución Pautauberge
que procura **PULMONES ROBUSTOS** y preserva de la **TUBERCULOSIS**
L. PAUTAUBERGE, Gouvemneur-Paris.

REPRESENTANTES ganarán buenas comisiones trabajando género de fieltros, bolsas y cadenas para caballeros y señoras, en plata de ley garantizada, en todos los domicilios, cafés, etc., etc.
Quien solicite la representación abonará contra reembolso, al recibir paquete postal, á razón de 25 céntimos gramo, el peso neto del muestrario, el que no podrá ser menor á 100, 250 y 500 pesetas en pueblos, cabezas de partido y capitales de provincia, respectivamente; de esta manera podrá apreciar las clases y tipos, para luego hacer los pedidos con arreglo al deseo de la plaza. Intúl escribir sin amoldarse á estas condiciones.—Dirigirse á D. Eduardo Lluich Tomás, PALMA DE MALLORCA.
NOTA. Al representante que después de haber recibido el muestrario no le conviniere, podrá devolverlo contra reembolso descontando el cinco por ciento del valor de la factura.

ACADEMIA MISOL
PREPARATORIA PARA INGENIEROS DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS
Director: FELIX ALONSO-MISOL
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Se remite folleto conteniendo instrucciones detalladas. Reglamentos y programas. Alumnos externos é internos.
EL CURSO EMPIEZA EL 1.º DE SEPTIEMBRE
Magdalena, 2, segundo.—MADRID

Ingenieros agrónomos
Antigua Academia de preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela.
Director: D. LUIS MONJE, Ingeniero agrónomo.
PLAZA DE LA ENCARNACIÓN, 2, MADRID

BRAZOS PARA ALUMBRADO PUBLICO
Modelo oficial. Venta é instalación. Accesorios completos. Precio baratísimo. OCHANDARENA HERAS, Esparteros, 12.

ACADEMIA DE LARA
Dedicada exclusivamente á la preparación para carreras militares desde el año 1892. Pídanse reglamentos donde constan resultados obtenidos. Dirección, de cinco á siete. Instituto. CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34, MADRID.

LABORATORIOS
de análisis químico. Instalaciones completas. Presupuestos gratis. Granjas agrícolas. Mineralogía. Química general.
ESTEVEZ Y JODRA, Príncipe, 7, MADRID

PEELE

HERMOSUR JUVENIL NATURAL

Se obtiene con los célebres preparados higiénicos «PEELE»

"LOTION PEELE"
Automasaje líquido, tiene fama mundial por ser el único preparado verdaderamente que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis.
SIN PINTARLO
Frasco "Maria Guerrero", (Tiene más del triple contenido del frasco de pesetas 10.) Pesetas, 25.

"CREMA CECILIA"
Vegetal. Blanquea instantáneamente el cutis de manera sorprendente sin perjudicarlo.
Ptas., 10 el tarro.

"HIERBINA"
Venice radicalmente la obesidad, disolviendo las grasas por fricciones. Resultado seguro.
Ptas., 15 el litro, y 6 el frasco de tercio litro.

"CEJASIL"
Hermosa los ojos por hacer crecer y aumentar las pestañas y cejas de manera sorprendente.
(Inofensivo para la vista.)
Ptas., 10 el frasco.

"BELOCULI"
Da á los ojos un brillo atractivo y fascinador.
(Inofensivo para la vista.)
Ptas., 10 la caja.

"CREMA VEGETAL"
Limpia y suaviza el cutis, evita y quita todas las impurezas, y debe usarse en vez de jabón, que tan perjudicial es para el cutis.
Ptas., 10 el tarro, y 6 medio tarro.

"DEPILATORIO"
Es el único que destruye por completo la raíz del vello sin causar el menor daño, dejando una piel blanca y fina.
Ptas., 10 el frasco, y 15 el frasco doble.

"BELFAM"
Preparado líquido para dar á los pechos fiapos una firmeza ideal. Resultado seguro. Uso externo.
Ptas., 7 el frasco.

"MANISOFT"
Contra la caída del pelo.
Pesetas 6 el frasco.

ELIXIR VEGETAL
Preparado líquido que dejará las manos blancas y aterciopeladas, preferiéndolo á muchas señoras á las cremas y pastas.
Ptas., 7 el frasco.

POLVOS COLORETES
TINTURA RON QUINA
ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS
ESENCIAS
AGUA DE COLONIA
JABONES
AGUA DE TOCADOR
de la marca "PEELE"

De venta en todas las Perfumerías, Farmacias Gayoso, Arenal, 2; Colpel, Barquillo, 1; Victoria, Olózaga, 18, MADRID, y en la **"CASA PEELE"** Carrera de San Jerónimo, 40. MADRID
Provedora de la Real Casa.

AVISO
Las casas que más pagan por sillas, antigüedades, máquinas de escribir, coser, fotográficas, bicicletas, muebles, pianos, papeletas Monte y toda clase de objetos para regalos.—CLAVEL, 8, y PRADO, 5, TIENDAS.

MATERIAL FERROVIARIO
Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, ensucuelo. S. A. L. VASCONGAADA

ACADEMIA BONET
CARRERAS MILITARES
Esta Academia obtuvo OCHO veces el número DOS, y en 1915 el número OCHO en Artillería é Ingenieros, en 1916 el número OCHO en Intendencia.
Total de alumnos ingresados..... 337
PLAZAS OBTENIDAS EN 1918

EN INGENIERIA
D. Joaquín Rodríguez (núm. 12)
D. Antonio Martínez.
D. Carlos Westendorp.
D. Francisco Velasco.
D. Manuel del Río.
D. Gregorio Garnica.
D. Manuel Ojeda.

EN ARTILLERIA
D. Juan Jordán de Urries (núm. 4).
D. Carlos Cano (núm. 6).
D. Ignacio Ayuso (núm. 7).
D. Amadeo Hernández.
D. Gonzalo del Aguilá.

EN INGENIEROS
D. Jorge Moreno (núm. 2).
D. Rafael Peña (núm. 10).
D. Carlos Cano (núm. 13).

EN INTENDENCIA
D. Amadeo Hernández (núm. 2).
Estudio inspeccionado por el profesorado. El curso empieza el 1.º de septiembre. Matrícula: de 12 á 1 y de 6 á 8.
PUENCARRAL, 91. MADRID

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 803 M.

Servicio de ómnibus y berlinas
Transporte de toda clase de mercancías
Servicio rápido y económico.—Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia-Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono 4.580 M.
Para mayor comodidad del público que utiliza estos servicios, se han establecido oficinas auxiliares:
En la estación de Atocha, T.º 806.
En la estación del Norte, T.º 801.
NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris.
BAUME BENGUÉ
Curación radical de
GOTA-REUMATISMOS
NEURALGIAS
De venta en todas las farmacias y droguerías.

LA PRENSA
AGENCIA DE ANUNCIOS
CALLE DEL CARMEN, 18, PRIMERO.
Teléfono, 123.
Anuncios, Reclamos, Esquelas de defunción, novenario y aniversario á precios reducidos.
CALLE DEL CARMEN, 18, PRIMERO.
Teléfono, 123.

PUBLICIDAD ECONOMICA
CINCO CÉNTIMOS por palabra.—Cada anuncio pagará DIEZ CÉNTIMOS por impuesto al Tesoro.

La Correspondencia de España
OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Res.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal.....	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía.....	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobre monedero, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.
DIRJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.
De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

ALQUILERES
Torrijos, 78, alquilarse cuartos casa nueva, ascensor, gas, teléfono, 70, 75 y 80 pesetas; tienda cinco huecos.
COMPRES Y VENTAS
Compro oro, plata, platino, galones, alhajas, dentaduras, dientes. Plaza Santa Cruz, 7, platería.
Compro oro, platino, alhajas, antigüedades, abanicos, encajes, damascos, pianos, pianolas, aparatos fotográficos, armas, escopetas y papeletas del Monte. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45.
Compro tornos, cepillos, taladros y herramientas para taller mecánico.—Guillermo Herrera, Almería.

ESPECIFICOS
Antes de comprar especificos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Pueblo, 11, farmacia.
En anequis pomposos, La S. Perla Estomacal de R. Fernández Moreno que no tiene calmantes, cura la hiperclorhidria, dolor de estómago, diarreas, malas digestiones, y vuelve el apetito. Pesetas 3,60 en buenas farmacias.
OFERTAS Y DEMANDAS
Novios. Nuestros retratos de boda son los más preciosos, artísticos y económicos.—Roca, fotógrafo, Tetuán, 20.
Necesitamos empleado joven conociendo bien taquígrafía, mecanografía y correspondencia. Francés. Sueldo, 150 pesetas. Escribid con referencias. Apartado 381.
Pensión de señoras. Cruz, 5 y 7. Precios módicos. Su cursal de «Nuestra Señora de la Luz».
CONSULTAS
Rayos X. Reconocimientos. R cinco pesetas. Reconocimiento estomago. Especialista enfermedades gripales. Consulta particular. Corredora Baja, 2.
TRASPASOS
Traspaso tienda géneros de punto, con sin existencias. Caballero de Gracia, 8.

VINOS TINTOS MARCA
de los herederos del **MARQUES DE RISCAL**
ELCIEGO (Alava).
Pídanse en todos los hoteles y restaurants.
DEPOSITOS EN MADRID
Sra. Viuda de D. Baldomero Garcia, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecaasting, Príncipe, 13.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.
Aviso muy importante á los consumidores. Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

ANUNCIOS
Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, Provincias y Extranjero, se reciben en la **Sociedad General de Anuncios de España**, calle de la **MONTERA, 19, PRAL.**
Se remiten tarifas á quien las pida, con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios muy económicos.
También se reciben **Esquelas de defunción y aniversario**
MONTERA, 19, PRAL.
(antes Alcalá, 6).
MADRID

LA FORESTAL DE URJEL
Calle de Cortés, 684.—Teléfono 1210.
Dirección telegráfica: MIBERN, Barcelona.
FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LERIDA);
FABRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LERIDA)
Reformadas las fábricas con arreglo á los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, á la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:
CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFIA, RELIEVES, ETC. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPOSITO PARA LA CONFECCION DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO. CARTON MADERA BLANCO, CARTON CUERO, BILLETES - TICKETS - FERRO-CARRIL.
PRODUCCION DIARIA: 8.000 KILOS.